

Salta, 17 de agosto de 2012

EXP-EXA N° 8.284/2010.-

RESCD-EXA N° 523/2012.-

VISTO la Nota-Exa N° 1128/12 del Departamento de Física, solicitando prórroga de designación interina de la Lic. Cora Placco como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de la asignatura Física 2, desde el 18/08/12, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08/08/12 aprueba, por unanimidad, los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina de la Lic. Cora PLACCO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Física 2, a partir del 18/08/12 por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

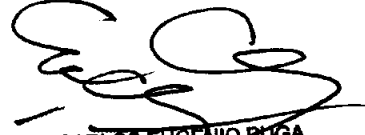
ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando la presente prórroga a una partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Franco, titular del cargo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Lic. Cora Placco, Departamento de Física, Departamento Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DEGANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa